

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 10/10/2022

No. RUC 25892

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVERA AMARO RAMÓN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/005886/22

Periodo: DEL 03/10/2022 AL 09/10/2022

Lugar: Mpios. Ocuilan, Lerma, Tianguistenco, Xalatlaco, Edo. Méx.

Objeto de la Comisión:

Programa Nacional contra la Tala Clandestina en Zona Crítica de los Municipios de Ocuilan, Tianguistenco, Xalatlaco; realizando recorridos en atención a denuncias en las Areas Boscosas de éstos municipios, recabando datos con coordenadas geográficas, enviar información a Oficinas Centrales para la generación de Ordenes de Inspección, con el objeto de instaurar procedimientos administrativos a los presuntos responsables. Percnoctar en Cabañas de Coyoltepec, Municipio de Ocuilan, Estado de México.

Síntesis:

Recorridos en terreno forestal en Bienes Comunales de San Juan Atzingo, municipio de Ocuilan, para abatir Cambio de Uso del Suelo en coordinación con personal de oficinas centrales, predio con coordenadas geograficas LN 18°58'54.5", LW 99°18'27.3" para parcelar terrenos para uso habitacional sin autorización correspondiente. Inspección a predio por CUS, localidad El Capulin, Ocuilan, instaurando Acta 17-065-108-PF-22, el 3 octubre de 2022, en atención a orden ME0162RN2022, clausura del predio. Inspección en coordinación con SEDENA al CAT en Santa Martha, Ocuilan, acta 17-065-081-IF-22Bis1, el 7 octubre de 2022, en atención a Orden ME0124RN2022VA001, imponiendo clausura al aserradero por no contar con la autorización de la

Conclusión:

Inspección a predio por CUS, localidad El Capulin, Ocuilan, instaurando Acta 17-065-108-PF-22, en atención a orden ME0162RN2022, coordenadas del sitio LN 18°58'25.18", LW 99°20'35.48", clausura de las actividades por el CUS sin la autorización correspondiente. Se realizó inspección en coordinacion con SEDENA y G.N. al Aserradero sin nombre, Santa Martha, municipio de Ocuilan, instaurando acta 17-065-081-IF-22Bis1, coordenadas del lugar LN 19°03'31", LW 99°22'43.8", imponiendo clausura al aserradero por no contar con la autorización de la autoridad competente, Municipio

Resultados Obtenidos:

Instauracion de Procedimientos Administrativos en Contra de los Presuntos Infractores.

Contribución:

Se contribuye a la disminucion de los ilicitos forestales en la Zona.

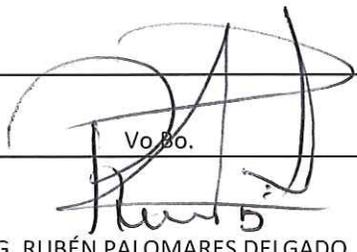
Atentamente

Atentamente


RAMÓN RIVERA AMARO

Nombre y Firma
Comisionado

Vo Bo.


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.